

Guayaquil, 3 de Abril del 2020

Señores

Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL 15 DE MAYO  
QUIDEMAY S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL 15 DE MAYO QUIDEMAY S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2019

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron Ingresos por un total de US\$ 264.387,23 y un total de Costos y Gastos de US\$ 263.843,91; siendo los rubros más importantes:

Sueldos	6.373,01
Alquiler Oficina	1.956,48
Gastos de Transporte	232.715,15
Gastos de gestión	2.620,27
Beneficios sociales	1.204,94
Iva al gasto	2.194,00

Este ejercicio registro una Utilidad contable después de impuestos de US \$ 16,49.

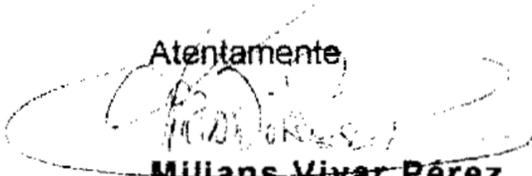
3. - Las metas y objetivos propuestos para este año 2020 empezaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2020 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo y labora que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

  
**Millans Vivar Pérez**

**Gerente General**

**C.C.: 0907206288**